

Concepción, 20 de octubre de 2025.

Referencia: APRUEBA REEVALUACION TECNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO LOS SOLITARIOS, TALCAHUANO”.

CERTIFICADO N° 8740o19

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°19
Fecha: 17 de octubre de 2025.
Lugar: Palacio del Deporte de Talcahuano, ubicado en calle Prat N° 88, tercer piso, Talcahuano.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 3151 de fecha 14.10.2025.
- Así acordó: aprobar de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO LOS SOLITARIOS, TALCAHUANO” Código BIP N° 30459090, por un monto total de \$20.098.000, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ITEMS PROYECTO	Monto aprobado Convenio año 2023	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$101.687.000	\$20.098.000	\$121.785.000
TOTAL	\$101.687.000	\$20.098.000	\$121.785.000

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpto con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 22-10-2025 17:47 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ANT. : - Certificado CORE N°7449/o12 del 30-06-2023
- Res. Ex. N°2.769 del 02-08-2023
- Cert. de Reevaluación Técnica N° 042 del 13-10-2025

MAT. : Solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto **“CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO LOS SOLITARIOS, TALCAHUANO”** Código BIP N° 30459090

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto **“CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO LOS SOLITARIOS, TALCAHUANO”** Código BIP N° 30459090, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora en el contexto que se han realizado tres procesos licitatorios desde el último Convenio vigente, siendo los 3 procesos declaradas desiertos por no presentación de oferentes, con presupuesto del año 2023, por lo que se requiere de la actualización de valores a precios de mercado.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Monto aprobado Convenio año 2023	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$101.687.000	\$20.098.000	\$121.785.000
TOTAL	\$101.687.000	\$20.098.000	\$121.785.000

Los recursos inicialmente aprobados para el proyecto, constan en Certificado CORE N°5132/o24 del 21.12.2016 y Convenio Inicial con Resolución Ex. N°2.152 del 16.06.2017, y respecto a los montos vigentes, constan en Certificado CORE N°7499/o12 del 30.06.2025 y Convenio Vigente con Resolución Ex. N°2.769 del 02.08.2023. Se adjunta Certificado de Reevaluación Técnica N°042 del 13.10.2025 y Minuta Explicativa.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 14-10-2025 17:50 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
1. La Indicada
2. División de Presupuesto e Inversión Regional
3. Depto. Control de Obras
4. Archivo Of. Partes
14.10-2025

CFMM YPSS(S) ÁHRM JJMC JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BIBI042025>

Certificado de Reevaluación Técnica N° 042
Proyectos FRIL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El Departamento de Preinversiones de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con el/la profesional:

Gonzalo Valenzuela R. de Profesión Ingeniero Civil Industrial.

En virtud de los siguientes antecedentes:

- **Certificado de Recomendación Técnica N°202/2016 y Certificado N°5132-024**, de fecha **27/12/2016**, del Consejo Regional que aprueba la iniciativa que se indica, así como considerando la **solicitud de reevaluación** presentada por el **Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano**, mediante **Ord. N°360**, de fecha **21/03/2019**, complementada por el **Memo N°101**, de fecha **24/04/2019**, del **Departamento de Control de Obras**.
- **Certificado de Recomendación Técnica N°003/2020 y Resolución N°917**, de fecha **09/07/2020**, que aprueba modificación de proyecto, así como considerando la **solicitud de reevaluación** presentada por el **Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano**, mediante **Ord. N°744**, de fecha **28/10/2021**, complementada por el **Memo N°18**, de fecha **13/09/2022**, del **Departamento de Control de Obras**.
- **Certificado de Recomendación Técnica N°034/2023 y Resolución N°2769**, de fecha **02/08/2023**, que aprueba modificación de proyecto, así como considerando la **solicitud de reevaluación** presentada por el **Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano**, mediante **Ord. N°302**, de fecha **15/04/2025**, complementada por el **Memo N°197**, de fecha **05/06/2025**, del **Departamento de Control de Obras**, **se declara haber revisado los antecedentes del proyecto conforme a lo establecido en el Formulario de Reevaluación N°025, de fecha 05/06/2025**, cuyos aspectos principales se señalan a continuación:

Código bip	Comuna	Nombre proyecto
30459090	Talcahuano	Construcción Sede Club Deportivo Los Solitarios, Talcahuano

Observación	Fuente	Asignación Presupuestaria	Moneda	Solicitado	Total
Convenio 16/06/2017	FNDR	Obras Civiles	M\$	\$60.000	\$60.000
Modificación Convenio 09/07/2020 (Disminución superficie)	FNDR	Obras Civiles	M\$	\$60.000	\$60.000
Modificación de Convenio 02/08/2023	FNDR	Obras Civiles	M\$	101.687	101.687
Solicitud Actual	FDNR	Obras Civiles	M\$	121.785	121.785

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, se autoriza técnicamente la reevaluación, consistente en:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DBR#5A-829>

	SI	NO
Modificación de recursos	X	
Modificación de descripción (ficha idi/convenio)	X	

Lo anterior, en el marco del **traspaso de competencias establecido en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional para los Gobiernos Regionales**, junto con lo dispuesto en la **Ley de Presupuestos del Sector Público del año en curso**.



Firmado por:
Gonzalo Alejandro Valenzuela
Ravanal
Profesional de la Unidad de
Preinversión
Fecha: 13-10-2025 16:28 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Municipalidades e Inversiones
Fecha: 13-10-2025 18:05 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DBR#5A-829>

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 30459090-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO LOS SOLITARIOS, TALCAHUANO
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE TALCAHUANO
6. DISTRITO : 20
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : CONCEPCION I

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

INHABITABLE ESTADO DE LA SEDE DEPORTIVA DE LOS SOLITARIOS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO A REALIZAR CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA GRUESA Y TERMINACIONES PARA LA SEDE DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO RECREATIVO LOS SOLITARIOS. LA SEDE PROPUESTA CONSIDERA LOS RECINTOS CORRESPONDIENTES SALÓN MULTIUSO, OFICINA, COCINA, SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA HOMBRE, MUJERES Y DISCAPACITADOS, CON SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS, ACCESO DESDE CALLE GUACOLDA A LA SEDE MEDIANTE RAMPA PARA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. ADEMÁS SE CONTEMPLA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMO ELÉCTRICO Y DE EXTINTORES DE INCENDIOS. COMO TERMINACIÓN SE CONSULTA AISLACIÓN TÉRMICA, PUERTA METÁLICA PARA EL ACCESO DESDE EL PATIO Y VENTANAS DE ALUMINIO. LA MODALIDAD DE LA EJECUCIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	121.785	0	121.785
Total			0	121.785	0	121.785

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 06/01/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 13/10/2025



16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	6 Meses	jul / Año 01	dic / Año 01	121.785	
TOTAL				121.785	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

6 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 300

MUJERES : 0

TOTAL : 300

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
75	METROS CUADRADOS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2016		0	60.000	99	0	0	60.000	99
2017		0	63.029	89	0	0	63.029	89
2018		0	61.560	92	0	0	61.560	92
2019		0	60.000	90	0	0	60.000	90
2020		0	60.000	98	0	0	60.000	98
2021		0	61.350	88	0	0	61.350	88
2022		0	64.050	86	0	0	64.050	86
2023		0	101.687	143	0	0	101.687	143
2024		0	105.245	124	0	0	105.245	124

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2017	F.N.D.R.		M\$	1	
2018	F.N.D.R.			1	
2019	F.N.D.R.			1	
2020	F.N.D.R.			1	
2021	F.N.D.R.		M\$	1	
2022	F.N.D.R.			1	
2023	F.N.D.R.			1	
2024	F.N.D.R.			1	



25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ROSA CONCHA A	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	PROFESIONAL SECPLAN	41-2504023	rosa.concha@talcahuano.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DCR#5A-829>

PRESUPUESTO



Nombre Proyecto	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO LOS SOLITARIOS, TALCAHUANO
Código BIP	30459090-0
Dirección	GUACOLDA N° 4928 SECTOR LAS CANCHAS
Comuna	TALCAHUANO
Propietario	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
Arquitecto	ANA MARÍA NÁRVAEZ

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN \$	TOTAL
A	ACTIVIDADES PREVIAS				
A 1	Instalación de Faena				
A 1.1	Bodega de Materiales	mes	6	203.790	1.222.740
A 1.2	Baño Químico	mes	6	219.198	1.315.188
A 1.3	Letrero de Obras	un	1	1.344.781	1.344.781
A 2	Cierros Provisorios 2,40 mt altura	ml	35	31.718	1.110.130
A 3	Desarme y Demoliciones				
A 3.1	Extracción y limpieza de Desechos	m3	6	14.870	89.220
A 4	Trazado y Niveles	ml	48	6.614	317.472
B	OBRA GRUESA				
B. 1	Fundaciones				
B.1.1	Excavaciones	m3	34	17.417	592.178
B.1.2	Hormigón	m3	21	155.546	3.266.466
B.1.3	Emplantillado	m3	2,5	107.209	268.023
B.2	Sobrecimiento, Pilares y Cadenas				
B.2.1	Moldajes	m2	195	23.841	4.648.995
B.2.2	Enfierradura	Kg	2160	3.384	7.309.440
B.2.3	Hormigón	m3	15	184.934	2.774.010
B.3	Radier				
B.3.1	Movimiento de Tierra				
B.3.1.1	Extracción de Material Sobrante	m3	18	35.534	639.612
B.3.2	Base Estabilizada	m2	82	22.149	1.816.218
B.3.3	Lámina de Polietileno	m2	82	2.357	193.274
B.3.4	Hormigón	m3	8,2	184.934	1.516.459
B.3.5	Afinado de Radier	m2	82	8.454	693.228
B.4	Albañilería de Soga	m2	76	38.586	2.932.536
B.5	Estructura de Techumbre				
B.5.1	Cercha Tipo 1	un	6	190045	1.140.270
B.5.2	Cercha Tipo 2	un	5	133657	668.285
B.5.3	Cercha Tipo 3	un	2	92300	184.600
B.5.4	Costaneras	ml	197	6.882	1.355.754



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DGRF5A-029>

B.5.5	Tapacan	ml	39,48	9.745	384.733
B.5.6	Arriostramiento de Techumbre	m2	97,6	15.888	1.550.669
B.6	Aislación Hídrica	m2	97,6	1.900	185.440
B.7	Cubierta Zinc Alum e=0,5 mm	m2	97,6	25.690	2.507.344
B.8	Protecciones hídricas				
B.8.1	Canales de Aguas Lluvias	ml	24	13.990	335.760
B.8.2	Bajadas de Aguas Lluvias	ml	15	12.905	193.575
B.8.2.1	Receptáculos HMV con canalización.	un	4	110.091	440.364
B.8.3	Forros	ml	28	23.030	644.840
B.9	Ventilación	unid	1	17013	17.013
B.10	Encintado de Cielo	m2	28	8.230	230.440
B.11	Tabiquería de Cierre Superior	m2	21	36.623	769.083
B.12	Tabiquería Muro Posterior eje 4 y eje b	m2	2	36.623	73.246
B.13	Ventana Muro Pasaplato	m2	1,65	167.556	276.467
C	TERMINACIONES				
C. 1.	Aislación térmica				
C.1.1	Poliestireno Expandido	m2	91	7.726	703.066
C.2	Recubrimiento de Muros				
C.2.1	Estucos Exterior	m2	97	14.045	1.362.365
C.2.2	Estuco Interior	m2	170	12.856	2.185.520
C.3	Recubrimiento de Cielo				
C.3.1	Zonas Húmedas	m2	18	16.743	301.374
C.3.2	Zonas Secas	m2	67	13.546	907.582
C.3.3	Forro de Aleros	m2	11	23.030	253.330
C.4	Revestimiento de Muros				
C.4.1	Tablas de fibrocemento de 6 mm.	m2	12,5	21.117	263.963
C.4.2	Pinturas				
C.4.2.1	Látex Acrílico Anti-hongos (Zona Interior)	m2	150	5.833	874.950
C.4.2.2	Oleo Opaco (Cielos)	m2	85	5.930	504.050
C.4.2.3.	Esmalte al agua	m2	97	5.995	581.515
C.4.2.4	Oleo Sintético Semi Brillante	m2	25	5.644	141.100
C.4.2.5	Anticorrosivo	m2	20	6.881	137.620
C.4.2.6	Esmalte	m2	20	6.370	127.400
C.5	Puertas				
C.5.1	Puertas Metálicas (PA)	c/u	2	205.842	411.684
C.5.2	Puertas Placarol	c/u	3	117.050	351.150
C.5.3.	Cerraduras				
C.5.3.1.	Tubular Scanavini Baño	c/u	2	24.500	49.000
C.5.3.2.	Tubular Scanavini con seguro Interior Cocina	c/u	1	25.500	25.500
C.5.3.3.	Sobreponer Scanavini 2002	c/u	2	28.500	57.000
C. 6	Ventanas de Aluminio	m2	12,5	166.608	2.082.600



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DGRF5A-829>

C.7	Molduras Sobrepuestas				
C.7.1.	Cornisas 14x44 mm.	ml	85	4.000	340.000
C.7.2.	Pilastra Pino Finger 17x56 mm	ml	18	1.685	30.330
C.7.3	Guardapolvos con chaflán 13x67 mm	ml	70	2.418	169.260
C.8.	Muebles de Cocina (solo lavaplatos)	c/u	1	350.000	350.000
C.9	Equipos de Seguridad				
C.9.1	Sistema Húmedo contra Incendios	c/u	1	139.652	139.652
C.9.2	Extintores (Gabinete con dos extintores)	c/u	2	143.960	287.920
C.9.3	Luces de Emergencia (Hall y Salón Multiuso)	c/u	1	54.990	54.990
C.9.4	Barras Minusválidos	c/u	2	152.448	304.896
D	INSTALACIONES				
D.1	Instalación de Agua Potable y Alcantarillado				
D.1.1	Agua Potable				
D.1.1.1	Excavación en zanja	m3	5	25.992	129.960
D.1.1.1.1.	Relleno	m3	5	43.737	218.685
D.1.1.1.2	Retiro y Transporte de Excedentes	m3	5	14.138	70.690
D.1.1.2.	Arranque de Agua Potable	gl	1	250.000	250.000
D.1.1.3.	Medidor d=19 mm.	c/u	1	150.000	150.000
D.1.1.4.	Red de Agua Fría				
D.1.1.4.1.	Cañerías de Cobre				
D.1.1.4.1.1.	Cobre d=25 mm.	ml	20	24.051	481.020
D.1.1.4.1.2.	Cobre d=19 mm.	ml	5	19.887	99.435
D.1.1.4.1.3.	Cobre d=13 mm.	ml	10	13.702	137.020
D.1.1.5.	Fittings	gl	1	180.000	180.000
D.1.1.6.	Llaves de paso				
D.1.1.6.1.	Llaves de Paso d=25 mm	c/u	1	25.000	25.000
D.1.1.6.2.	Llaves de Paso d=19 mm	c/u	2	17.500	52.500
D.1.1.6.3.	Llaves de Paso d=13 mm	c/u	3	22.000	44.000
D.1.1.7.	Rotura y Reposición de Acera de HCV	m2	2	175.000	350.000
D.1.2	Alcantarillado				
D.1.2.1.	Rotura y Reposición calzada estabilizada				
D.1.2.1.1	Rotura y Reposición calzada estabilizada	m2	2,5	166.023	2.075.288
D.1.2.1.2.	Rotura y Reposición Acera de HCV	m2	1	89.340	223.350
D.1.2.1.2.1.	Relleno	m3	8,1	43.737	354.270
D.1.2.1.2.2.	Retiro y Transporte de Excedentes	m3	8,1	14.138	28.276
D.1.2.1.3.	Conexión a Colector	gl	2	250.000	500.000
D.1.2.2.	Ejecución Alcantarillado				
D.1.2.3.	Excavaciones, rellenos y excedentes	m3	12	25.992	210.535
D.1.2.4.	Cámara de Inspección Domiciliaria	c/u	2	120.000	120.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DGRF5A-829>

D.1.2.5.	Tubería de cloruro de polivinilo				
D.1.2.5.1.	PVC d= 75 mm.	ml	5	8.768	43.840
D.1.2.5.2.	PVC d= 50 mm.	ml	10	8.903	89.030
D.1.2.5.3.	PVC d= 110 mm.	ml	18	9.779	176.022
D.1.2.6	Piletas	c/u	12,5	35.000	70.000
D.2	Artefactos sanitarios				
D.2.1	Wc	c/u	2	150.000	300.000
D.2.2	Lavamanos	c/u	2	107.800	215.600
D.2.3	Lavaplatos	c/u	1	169.400	169.400
D.3.	Otros Artefactos				
D.3.1	Suministro e instalación de termo electrico	un	1	389.980	389.980
D 4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
D.4.1.	EMPALME ELÉCTRICO				
D.4.1.1	Cañería galvanizada 1 1/2"	ml	6	23.278	139.668
D.4.1.2	Equipo de medida	un	1	61.938	61.938
D.4.1.3	Caja empalme monofásica	un	1	83.788	83.788
D.4.1.4	Interruptor termo magnético 1x40A curva D 6KA	un	1	71.789	71.789
D.4.1.5	Alimentador concéntrico 2x4mm2	ml	20	11.575	231.500
D.4.2	SISTEMA PUESTA A TIERRA				
D.4.2.1	Barra a tierra 5/8" x3 metros	un	1	209.690	209.690
D.4.2.2	Cobre desnudo 2 AWG	ml	30	31.411	942.330
D.4.2.3	Conduit libre de halógeno 20mm	ml	6	9.881	59.286
D.4.2.4	Unión por termofusión	un	5	109.845	549.225
D.4.2.5	Cámara de inspección 160mm	un	1	89.907	89.907
D.4.3	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE ALUMBRADO				
D.4.3.1	Caja metálica para TDA	un	1	209.690	209.690
D.4.3.2	Interruptor termo magnético omnipolar 2x32A curva C 6KA	un	1	71.789	71.789
D.4.3.3	Interruptores termomagnéticos monopoles curva C	un	5	29.000	145.000
D.4.3.4	Interruptor Diferencial 2x25A 30mA	un	5	36.000	180.000
D.4.3.5	Repartidor tetrapolar 125[A]	un	1	46.485	46.485
D.4.3.6	Repartidor aislado para SPT	un	1	18.485	18.485
D.4.3.7	Luz piloto led	un	1	8.875	8.875
D.4.4	OBRAS ELECTRICAS				
D.4.4.1	Interruptor de un efecto (9/12)	un	2	11.685	23.370
D.4.4.2	Interruptor de dos efectos (9/15)	un	2	14.485	28.970



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DGRF5A-829>

D.4.4.3	Interruptor de tres efectos (9/32)	un	1	22.485	22.485
D.4.4.4	Equipo Led colgante 40W	un	12	114.845	1.378.140
D.4.4.5	Equipo Led cuadrado 20W IP44	un	7	71.866	503.062
D.4.4.6	Equipo Led estanco 40W	un	3	288.907	866.721
D.4.4.7	Equipo de emergencia 11W	un	3	138.907	416.721
D.4.4.8	Aplicador exterior 20[W]	un	3	98.907	296.721
D.4.4.9	Señalética de emergencia 5W	un	2	55.938	111.876
D.4.4.10	Centro de Enchufe doble	un	13	31828	413.764
D.4.5	CONDUCTORES				
D.4.5.1	Conductor EVA 1,5mm2 Rojo	ml	200	4151	830.200
D.4.5.2	Conductor EVA 1,5mm2 Blanco	ml	200	4151	830.200
D.4.5.3	Conductor EVA 1,5mm2 Verde	ml	200	4151	830.200
D.4.5.4	Conductor EVA 2,5mm2 Rojo	ml	150	4311	646.650
D.4.5.5	Conductor EVA 2,5mm2 Blanco	ml	150	4311	646.650
D.4.5.6	Conductor EVA 2,5mm2 Verde	ml	150	4311	646.650
D.4.5.7	Conductor EVA 4mm2 Rojo	ml	15	4501	67.515
D.4.5.8	Conductor EVA 4mm2 Blanco	ml	15	4501	67.515
D.4.5.9	Conductor EVA 4mm2 Verde	ml	15	4501	67.515
D.4.6	CANALIZACIÓN				
D.4.6.1	Caja embutida 503T	un	50	7685	384.250
D.4.6.2	Conduit EMT 20mm	ml	50	3493	174.650
D.4.7	OBRAS FINALES.				
D.4.7.1	Mediciones finales	un	1	779690	779.690
E	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
E.1	OBRAS EXTERIORES				
E.1.1	Movimientos de Tierra	m3	9	17564	158.076
E.1.2	Estabilizado	m3	5	18426	92.130
E.1.3	Moldajes	m2	10	23841	238.410
E.1.4	Juntas de Dilatación	m2	5	7500	37.500
E.1.5	Hormigón espesor 7 cm	m3	5,5	197.970	1.088.835
E.2.	Rampa de Acceso				
E.2.1.	Hormigón	m3	1,08	197.970	213.808
E.2.2.	Barandas	ml	1,81	31.503	57.020
E.3	Aseo General	un	1	275.000	275.000
E.4.	Placa Recordatoria	un	1	249.929	249.929

COSTO DIRECTO	78.723.237
30% ñ Y UTILIDADES	23.616.971
SUB TOTAL	102.340.208
19% IVA	19.444.640
TOTAL APOORTE SOLICITADO EN OBRAS CIVILES	121.784.848


 Ana María Narváez Gómez
 Arquitecto
 Profesional de Secplan

Talcahuano, 11-10-2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DGRF5A-829>

MINUTA EXPLICATIVA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO LOS SOLITARIOS, TALCAHUANO			
Código BIP	30459090			
Subtítulo	33-03-125			
Montos aprobados Convenio Res. N° 2.796 de fecha 02-08-2023		Ítem Obras Civiles	\$101.687.000	
		TOTAL	\$101.687.000	
Unidad Ejecutora	TALCAHUANO			
ESTADO	REEVALUACION			
Empresa Contratista	N/A			
Fechas de ejecución inicial	N/A			
Aumentos de plazo	N/A			
Plazo Término real	N/A			
Detalle Montos Reevaluados				
	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2023	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
	OBRAS CIVILES	\$101.687.000	\$20.098.000	\$121.785.000
	TOTAL	\$101.687.000	\$20.098.000	\$121.785.000
Monto de recursos adicionales solicitados al CORE	\$ 20.098.000			

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a realizar consiste en la ejecución de obra gruesa y terminaciones para la sede deportiva club deportivo recreativo los solitarios. La sede propuesta considera los recintos correspondientes salón multiuso, oficina, cocina, servicios higiénicos para hombre, mujeres y discapacitados, con sus respectivas instalaciones sanitarias y eléctricas, acceso desde calle Guacolda a la sede mediante rampa para accesibilidad universal. Además, se contempla el suministro e instalación de termo eléctrico y de extintores de incendios. Como terminación se consulta aislación térmica, puerta metálica para el acceso desde el patio y ventanas de aluminio. La modalidad de la ejecución será a través de licitación pública.

III. FUNDAMENTO DE REEVALUACIÓN

La presente reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora, debido a que el proyecto ha tenido **3 procesos de licitación**, desde el último Convenio vigente, siendo los 3 procesos declaradas desiertos por no presentación de oferentes.

El prepuesto aprobado inicialmente data del año 2017 por un monto de \$60.000.000, el cual en 2023 incrementó a \$101.687.000 de acuerdo a presupuesto aprobado en proceso de reevaluación, siendo el monto vigente al día de hoy, y de acuerdo a lo indicado por la Unidad Ejecutora, este monto estaría sub valorado, por lo que solicita la reevaluación de la iniciativa, con un nuevo presupuesto que asciende a \$121.785.000.



IV. DESARROLLO DEL PROYECTO

1. **Con fecha 27.12.2016**, mediante Certificado CORE N°5132/o24, se aprueba los recursos para el proyecto.
2. **Con fecha 16.06.2017**, mediante Res. Ex. N°2.152 se aprueba convenio de transferencia para la ejecución de la iniciativa.
3. **Con fecha 21.03.2019**, mediante Ord. N°360 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación por subvaloración de la iniciativa, modificando partidas de presupuesto inicial, con el fin de ajustarse al monto inicialmente aprobado.
4. **Con fecha 24.04.2019**, mediante Memo N°101 Dpto. Control de Obras deriva la reevaluación a Dpto. de Pre Inversiones.
5. **Con fecha 25.03.2020**, se obtiene Certificado de Reevaluación Técnica N°003 y Ficha IDI 2020 Rate RS por parte del Dpto. de Pre Inversiones.
6. **Con fecha 25.03.2020**, mediante Memo N°15 Dpto. de Pre Inversiones envía Certificado de Reevaluación Técnica y Ficha IDI a Dpto. Control de Obras.
7. **Con fecha 09.07.2020**, mediante Res. Ex. N°917 se aprueba modificación de proyecto para la ejecución de la iniciativa.
8. **Con fecha 28.10.2021**, mediante Ord. N°744 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación por subvaloración de la iniciativa.
9. **Con fecha 13.09.2022**, mediante Memo N°197 Dpto. Control de Obras deriva la reevaluación a Dpto. de Pre Inversiones.
10. **Con fecha 15.03.2023**, se obtiene Certificado de Reevaluación Técnica N°034 y Ficha IDI 2023 Rate RS por parte del Dpto. de Pre Inversiones.
11. **Con fecha 30.06.2023**, mediante Certificado CORE N°7449/o12, se aprueba los recursos para el proyecto.
12. **Con fecha 02.08.2023**, mediante Res. Ex. N°2.769 se aprueba modificación de convenio para la ejecución de la iniciativa.
13. **Con fecha 15.04.2025**, mediante Ord. N°302 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación por subvaloración de la iniciativa.
14. **Con fecha 05.06.2025**, mediante Memo N°18 Dpto. Control de Obras deriva la reevaluación a Dpto. de Pre Inversiones.
15. **Con fecha 13.10.2025**, se obtiene Certificado de Reevaluación Técnica N°042 y Ficha IDI 2025 Rate RS por parte del Dpto. de Pre Inversiones.
16. **Con fecha 14.10.2025**, mediante Memo N°31 Dpto. de Pre Inversiones envía Certificado de Reevaluación Técnica y Ficha IDI a Dpto. Control de Obras.



Firmado por:
Camila Fernanda Mora Meza
Supervisora Departamento de
Control de Obras
Fecha: 14-10-2025 17:21 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Yessica Pamela Sáez Salazar
Jefa de Departamento de Control de
Obras (s)
Fecha: 14-10-2025 17:24 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

